



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Física
ASIGNATURA	Física de Convertidores Energéticos
CÓDIGO	100843
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	J.M. Mateos Roco, A. Medina y A. Calvo Hernández
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):<p>La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten. En el Grado en Física, la presencialidad se ajustará al 50% del aforo del aula, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. Al tratarse de una asignatura optativa, la división o no en grupos dependerá del número de matriculados. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on-line</i> si la situación sanitaria lo exigiera, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p>Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):<p>En el caso de que haya que dividir grupos para garantizar un 50% del aforo del aula, la asignatura seguirá un modelo más cercano a la metodología de aula invertida. Para ello se proporcionará a los estudiantes con antelación material relacionado con la asignatura, de manera que ellos puedan trabajar los contenidos antes de la clase presencial. En ésta, se realizarán preferentemente actividades de tipo práctico y de resolución de dudas a partir del trabajo previo de los estudiantes.</p><p>En el caso de ser necesaria la modalidad <i>on-line</i>, la asignatura seguirá un modelo de docencia inversa. Para ello se proporcionarán a los estudiantes, con antelación, contenidos relacionados con la asignatura, de manera que ellos puedan trabajar esos contenidos antes de la clase <i>on-line</i> síncrona. En ésta, se realizarán preferentemente actividades de tipo práctico y de resolución de dudas a partir del trabajo previo de los estudiantes.</p>Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):<p>En el caso de docencia presencial, la atención tutorial será la reflejada en la ficha de la asignatura. En el caso de docencia <i>on-line</i>, las dudas de los estudiantes se resolverán preferentemente por correo electrónico o videoconferencia; no obstante, en casos justificados se podrán celebrar tutorías presenciales individuales.</p>Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones. Cuando se planteen estas circunstancias, se tratará cada caso de forma individualizada, intentando siempre proteger los derechos de los estudiantes.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial: remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.

Método de evaluación on-line: presentación de tareas y cuestionarios a través de la plataforma Studium como evaluación continua y defensa/examen final oral por video-conferencia.

En esta modalidad, el peso de la evaluación continua será el 50% en la calificación final de la asignatura. Y la defensa/examen final tendrá un peso del 50%.